



PROGRAMA REGIONAL
DE DESARROLLO

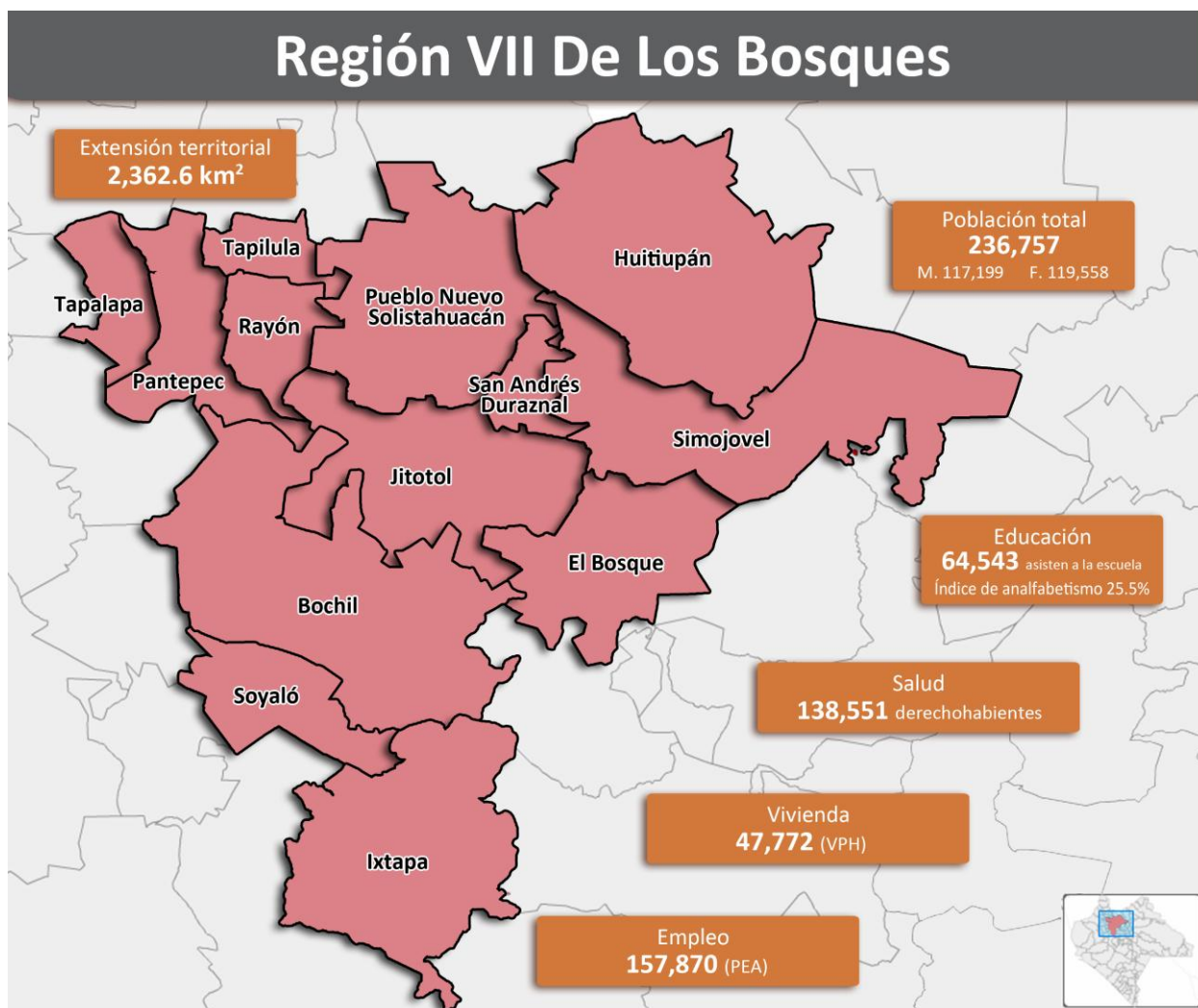
REGIÓN VII DE LOS BOSQUES

ÍNDICE

I. Contexto	4
1. Integración Territorial.....	5
1.1 Ubicación Geográfica.....	5
1.2 Extensión Territorial.	6
1.3 Fisiografía.....	6
1.4 Edafología	7
1.5 Topoformas.	8
1.6 Geología.....	8
1.7 Clima	9
1.8 Hidrografía	10
2 Medio ambiente.	11
2.1 Flora	11
2.2 Uso de Suelo	11
2.3 Fauna	12
2.4 Áreas Naturales Protegidas.	13
2.5 Riesgos de Desastres Naturales de la Región (Amenazas de Origen Natural)	15
3 Población.	16
3.1 Población Total	16
3.2 Población Indígena	16
3.3 Población por Grupos de Edad	17
3.4 Densidad	18
3.5 Tasa Media Anual de Crecimiento.....	18
3.6 Tasa de Natalidad	19
3.7 Hogares según el sexo del jefe de familia	19
3.8 Dispersión Poblacional	20
4. Marginación.....	21
4.1 Índice de Marginación	21
4.2 Grado de Marginación	22
4.3 Pobreza	22
4.4 Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar	23
4.5 Carencia	24
4.6 Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda	25
4.7 Carencia por Acceso a la Salud/Seguridad Social	25
4.8 Carencia por Rezago Educativo	25

5.	Vivienda	26
5.1	Tipo de Material	26
5.2	Promedio de Ocupantes en Viviendas	27
6.	Salud	28
6.1	Derechohabientes	28
6.2	Infraestructura en Salud	29
7.	Educación.....	30
7.1	Indicadores de Analfabetismo.....	31
7.2	Nivel de Escolaridad (grado promedio).....	31
7.3	Población que asiste a la escuela por rango de edad	31
7.4	Tasa de deserción	33
7.5	Infraestructura Educativa	34
8.	Economía	34
8.1	Población Económicamente Activa / Población Económicamente Activa Ocupada	34
8.2	PEAO por sector.....	36
II.	INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	37
	Eje 2 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.....	37
	EJE 3 Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades	49
	EJE 4 Gestión ambiental y desarrollo sustentable	60
III.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	64

I. Contexto



1. Integración Territorial

1.1 Ubicación Geográfica.

La Región VII De Los Bosques está conformada por 13 municipios: Bochil, El Bosque, Huitiupán, Ixtapa, Jitotol, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, San Andrés Duraznal, Simojovel, Soyaló, Tapalapa y Tapilula. Colinda al norte con la Región VIII Norte y con el estado de Tabasco; al este con la Región XIV Tulijá-Tzeltal Chol; al sur con las Regiones V Altos Tzotsil-Tzeltal y I Metropolitana, y al oeste con la Región III Mezcalapa.

Tabla 1: Coordenadas Geográficas y Altitud de las Cabeceras Municipales

Nombre	Latitud	Longitud	Altitud
Bochil	17° 00'	92° 54'	1160
El Bosque	17° 04'	92° 43'	1080
Huitiupán	17° 10'	92° 41'	300
Ixtapa	16° 48'	92° 54'	1120
Jitotol	17° 04'	92° 52'	1650
Pantepec	17° 11'	93° 03'	1470
Pueblo Nuevo Solistahuacán	17° 10'	92° 54'	1720
Rayón	17° 12'	93° 01'	1340
San Andrés Duraznal	17° 08'	92° 47'	1590
Simojovel de Allende	17° 08'	92° 43'	660
Soyaló	16° 54'	92° 56'	1160
Tapalapa	17° 11'	93° 06'	1720
Tapilula	17° 15'	93° 01'	780

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

1.2 Extensión Territorial.

La Región VII de los bosques ocupa una superficie territorial de 2,362.99 Km², que representan el 3.2% de la superficie estatal; es la segunda región de menor extensión territorial en Chiapas.

Tabla 2: Extensión Territorial de los Municipios

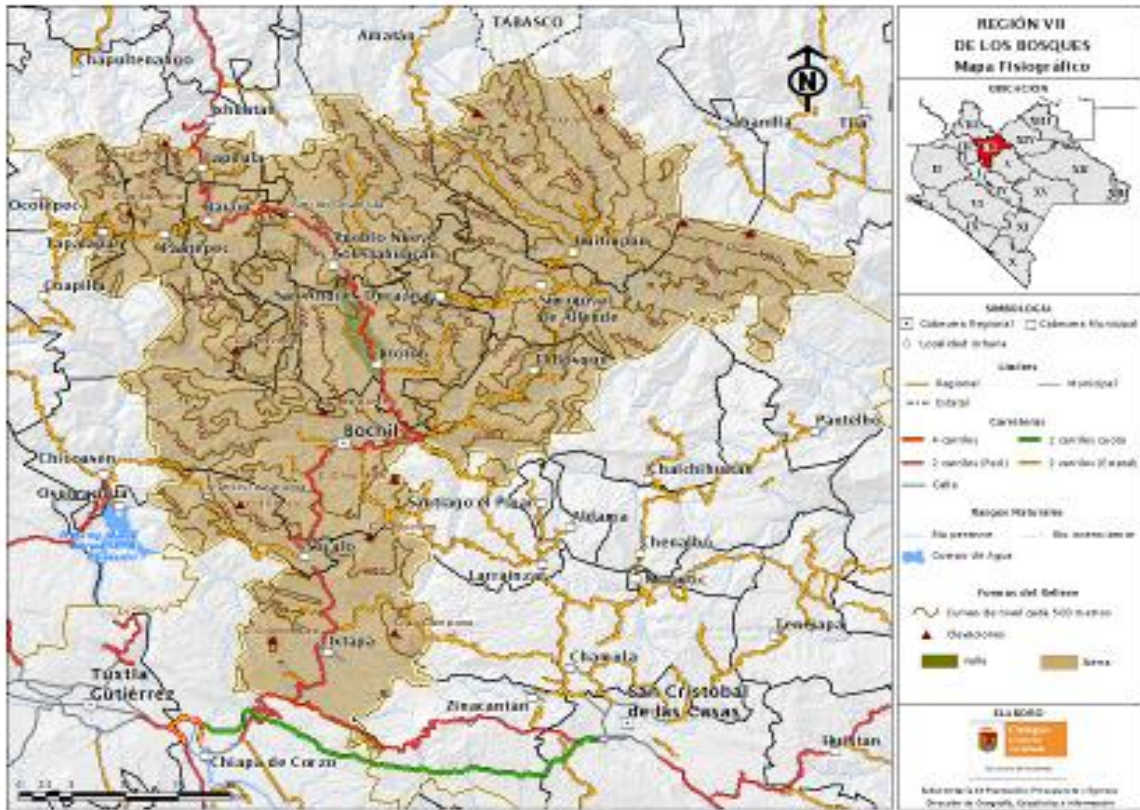
Municipio	Extensión Territorial (km ²)
Bochil	385.50
El Bosque	167.92
Huitiupán	347.01
Ixtapa	264.43
Jitotol	227.80
Pantepec	109.35
Pueblo Nuevo Solistahuacán	248.51
Rayón	66.18
Simojovel	307.59
Soyaló	89.65
Tapalapa	63.58
Tapilula	42.93
San Andrés Duraznal	42.54
Total:	2,362.99

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.3 Fisiografía.

La Región VII de los Bosques forma parte de las regiones fisiográficas Montañas del Norte y Altos de Chiapas; el relieve del terreno está formado principalmente de sierras.

La altura del relieve varía de 80 metros a 2,456 metros sobre el nivel del mar. Entre las principales elevaciones que registra la región se encuentran los cerros: La Bandera (2,279 m.), Chuchiltón (2,059 m.) y El Gallo (2,058 m.).



Fuente: INEGI. Carta Fisiográfica escala 1:1,000 000 Serie I.

1.4 Edafología

Tabla 3: Tipos de Suelos

Tipos de Suelos	Distribución Porcentual
Litosol	25.49
Regosol	10.43
Rendzina	10.17
Acrisol	2.81
Luvisol	38.61
Feozem	11.85
Fluvisol	1.09

Fuente: INEGI. Carta Geológica escala 1:250 000 Serie I.

1.5 Topoformas.

En la región, existen básicamente dos sistemas de topoformas, dentro de los que destacan los sistemas de: Sierra Alta Escarpada Compleja y Sierra Alta de Laderas Tendidas que comprenden el 99.1% de la superficie regional.

Tabla 4: Formas de Relieve

Formas del Relieve	Distribución Porcentual
Sierra Alta Escarpada Compleja	78.59
Sierra Alta de Laderas Tendidas	20.41
Valle Intermontano con Lomerío	0.99

Fuente: INEGI. Carta Topográfica escala 1:250 000 Serie III. INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

1.6 Geología

La Región VII de los Bosques presenta 11 tipos de rocas, siendo las principales: arenisca, lutita y aluviales.

Tabla 5: Tipos de Rocas

Tipos de Rocas	Distribución Porcentual
Arenisca	35.65
Caliza	8.90
Lutita	21.66
Aluviales	14.67
Rocas ígneas	3.24
Granodiorita	0.65
Andesita	4.17
Conglomerado	0.91
Brecha volcánica intermedia	0.06
Lacustre	1.01
Palustre	2.05

1.7 Clima

La Región VII de Los Bosques presenta climas cálidos y semicálidos y templados húmedos. Predomina el cálido húmedo con lluvias abundantes de verano, seguido del clima semicálido húmedo con lluvias todo el año.

Tabla 6: Tipos de Clima

Unidad Climática	Distribución Porcentual
Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano	33.02
Semicálido húmedo con lluvias todo el año	19.91
Cálido sub-húmedo con lluvias de verano	16.89
Semicálido sub-húmedo con lluvias de verano	14.86
Cálido húmedo con lluvias todo el año	8.64
Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano	4.23
Templado húmedo con lluvias todo el año	2.08
Templado sub-húmedo con lluvias de verano	0.28
Templado húmedo con lluvias abundantes de verano	0.08

FUENTE: INEGI. Carta Climática escala 1:250 000 Serie I.

Suelen presentarse fenómenos naturales, que muchas veces afectan a la población, vías de comunicación y cultivos, tales como lluvias abundantes, heladas, granizadas, deslaves, etc.

Durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 21°C, y predomina el rango de los 15°C a 18°C en el 47.45% del territorio regional y de 18°C a 21°C en el 28.74% restante. En ese mismo periodo, se registran temperaturas máximas promedio que van de los 18°C a los 34.5°C, predominando los 24°C a 27°C en el 40.58% del territorio de la región y de 27°C a 30°C en el 33.55% restante. La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 900 mm a los 2,600 mm.

De noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 6°C a los 18°C, predominando de 9°C a 12°C en el 37.31% de la región, de los 12°C a 15°C en el 37.16% de la región. La máximas temperaturas promedio van de los 15°C a 30°C, predominando las de rango 21°C a 24°C en el 34.34% de la región, de los 24°C a 27°C en el 31.26% de la región. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 75 mm a los 1,400mm.

1.8 Hidrografía

La Región VII de Los Bosques se ubica en la región hidrológica Grijalva – Usumacinta; y en las cuencas hidrográficas Río Grijalva – Tuxtla Gutiérrez y Río Grijalva – Villahermosa. Tal como se describe a continuación:

Tabla 7: Cuencas Hidrológicas

Cuenca	Subcuenca	Ríos		
R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez	R. Chicoasén	Sumidero		
		Bochil		
		Tatasanto		
		El Jobo		
		Río Chiquito		
		San Antonio		
		Pajalana		
		Zinacantán		
		Agua Blanca		
		Limas		
R. Grijalva - Villahermosa	R. Hondo	Salitral		
		Catarina		
		Río Colorado		
		Cuculhó		
		Almandro		
		El Toro		
		Río Grande		
		Jolho		
		El Triunfo		
		Moquimba		
R. Grijalva - Villahermosa	R. Almendro	Chatepic		
		Baco		
		Tzaquilucum		
		Tzim-bac		
		R. Grijalva - Villahermosa	R. Chacté	
R. Grijalva - Villahermosa	R. de la Sierra			
R. Grijalva - Villahermosa	R. Pichucalco			
R. Grijalva - Villahermosa	R. Plátanos			
R. Grijalva - Villahermosa	R. Shumulá			
R. Grijalva - Villahermosa	R. Tzimbac			

2 Medio ambiente.

2.1 Flora

La Región De los Bosques cuenta con vegetación de selva alta, donde podemos encontrar el Bosque Mesófilo de Montaña, el cual se encuentra en diferentes estados sucesionales y consiste de una a dos capas de árboles muy cercanos entre sí y una densa capa de arbustos entre los árboles. El estrato arbóreo puede llegar a una altura de 40 m en lugares donde se encuentran protegidos del viento; en contraste, en lugares abiertos donde el viento ejerce fuerte presión, los árboles no son tan altos. Contiene también parches de bosque de Pino-Encino, vegetación generalmente uniforme, en donde predominan especies del género *Pinus* y *Quercus*.

Las áreas con este tipo de vegetación son abiertas, con pastos en su estrato inferior. Los suelos son arenosos y de color rojizo, por lo que presentan alta susceptibilidad a la erosión.

Tabla 8: Vegetación Existente

Tipo de Vegetación	Distribución Porcentual Regional	Distribución Porcentual Estatal
Vegetación secundaria	53.78	1.70
Bosque mesófilo de montaña	7.75	0.25
Bosque de coníferas	5.81	0.18
Vegetación inducida	2.89	0.09
Bosque de encino	1.12	0.04
Selva perennifolia	0.71	0.02

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000. Serie III.

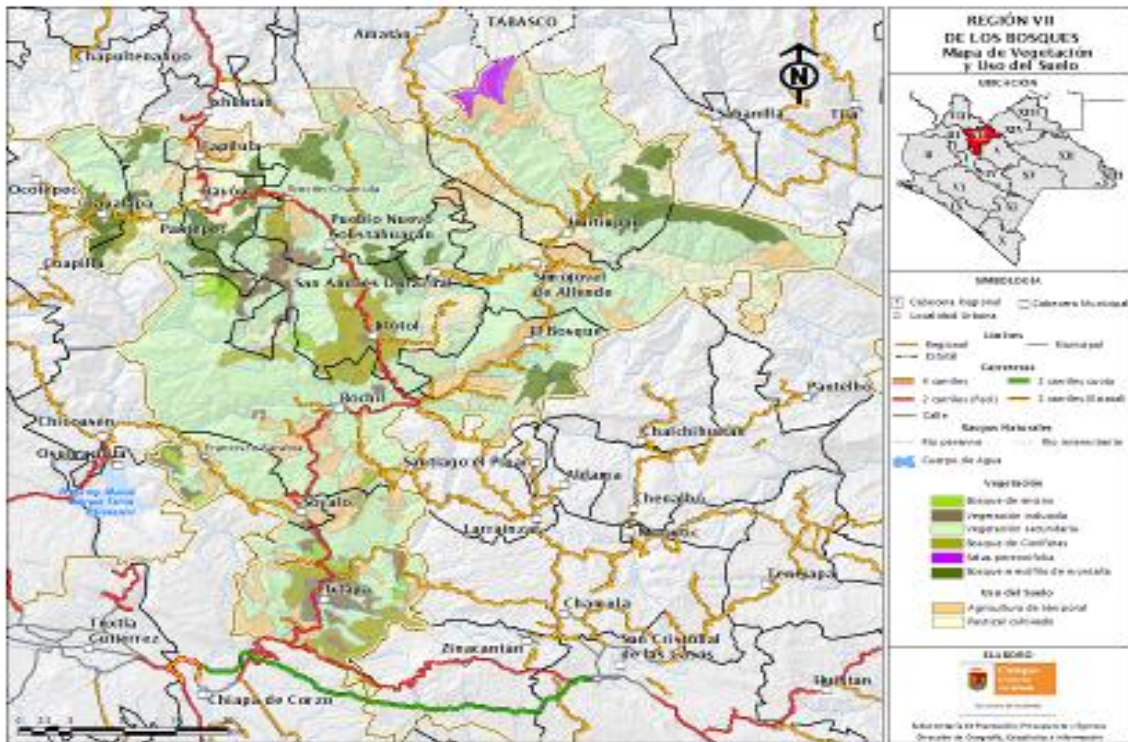
2.2 Uso de Suelo

El aprovechamiento del suelo corresponde principalmente de pastizal cultivado y agricultura de temporal.

Tabla 9: Uso de Suelo

Uso del suelo	Distribución porcentual regional	Distribución porcentual estatal
Pastizal cultivado	16.81	0.53
Agricultura de temporal	10.89	0.34

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo; Escala 1:250 000. Serie III.



Fuente: Vegetación y Uso del Suelo: Dirección de Geografía, Estadística e Información.

2.3 Fauna

La región posee gran variedad de especies, entre las que destacan aves como águila real, zopilotes, halcones, cotorras, gavilanes, palomas, pájaros, correcaminos, codornices etc. Diversos mamíferos como son: jabalíes, tepezcuintles, zorros, ardillas, venados, armadillos, conejos, gatos de monte, tejones, puercos, zorrillos, tlacuaches, comadreas, etc.

También pueden observarse ardillas, murciélagos, etc., además de especies acuáticas, como mojarra y caracol. Reptiles, tales iguanas, serpientes coralillos, boas, nauyacas, cascabel, etc.

Las especies que menos se afectan o hasta se benefician de la influencia humana son las especies como los ratones, conejos y ciertos tipos de aves que encuentran un hábitat en las áreas perturbadas como los acahuals. Los que definitivamente parecen beneficiarse de los cambios son los zopilotes, los cuales se alimentan de basura y son abundantes en la misma.

Cabe señalar que el uso que se les da a algunos animales como el conejo, la ardilla, venado, tepezcuintle, mojarra, caracol, etc. es para consumo humano, y los cuales son cazados ocasionalmente ya que no constituyen la dieta diaria de los pobladores.

Las especies que se encuentran en peligro de extinción por las amenazas y presiones ejercidas por las actividades humanas sobre el Bosque Mesófilo que constituye su hábitat., como son: el pájaro carpintero (*Melanerpes formicivorus*), presente también en el área, se encuentra en la categoría de Protegida. Las especies de reptiles identificadas por la población son Culebra ratonera (*Elaphe sp*), Víbora de cascabel (*Crotalus durissus*) y Coralillo (*Micrurus diastema*), estas dos últimas con categoría de Protegida, de acuerdo con la NOM-059-ECOL-2001, otras especies que también se encuentran en peligro de extinción son: Ardilla voladora (*Glaucomys volans*) y el Yaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*), como Amenazadas; Viejo de monte o Cabeza de viejo (*Eira barbara*) y el Tigrillo (*Leopardus wiedii*) en Peligro de Extinción.

Por otra parte la vegetación en relación a los bosques, desaparece de igual medida. Los más vulnerables a la deforestación son las especies que necesitan un territorio grande, como el águila, y las especies que requieren de un hábitat muy específico y no perturbado por los humanos, como el quetzal. Por encima de la deforestación, la caza ilegal amenaza las pocas especies en peligro de extinción.

Varias especies ya se han extinguido en la región, como el quetzal, que fue visto por última vez en los años sesenta. Predadores de mayor tamaño como el jaguar ya desaparecieron.

2.4 Áreas Naturales Protegidas.

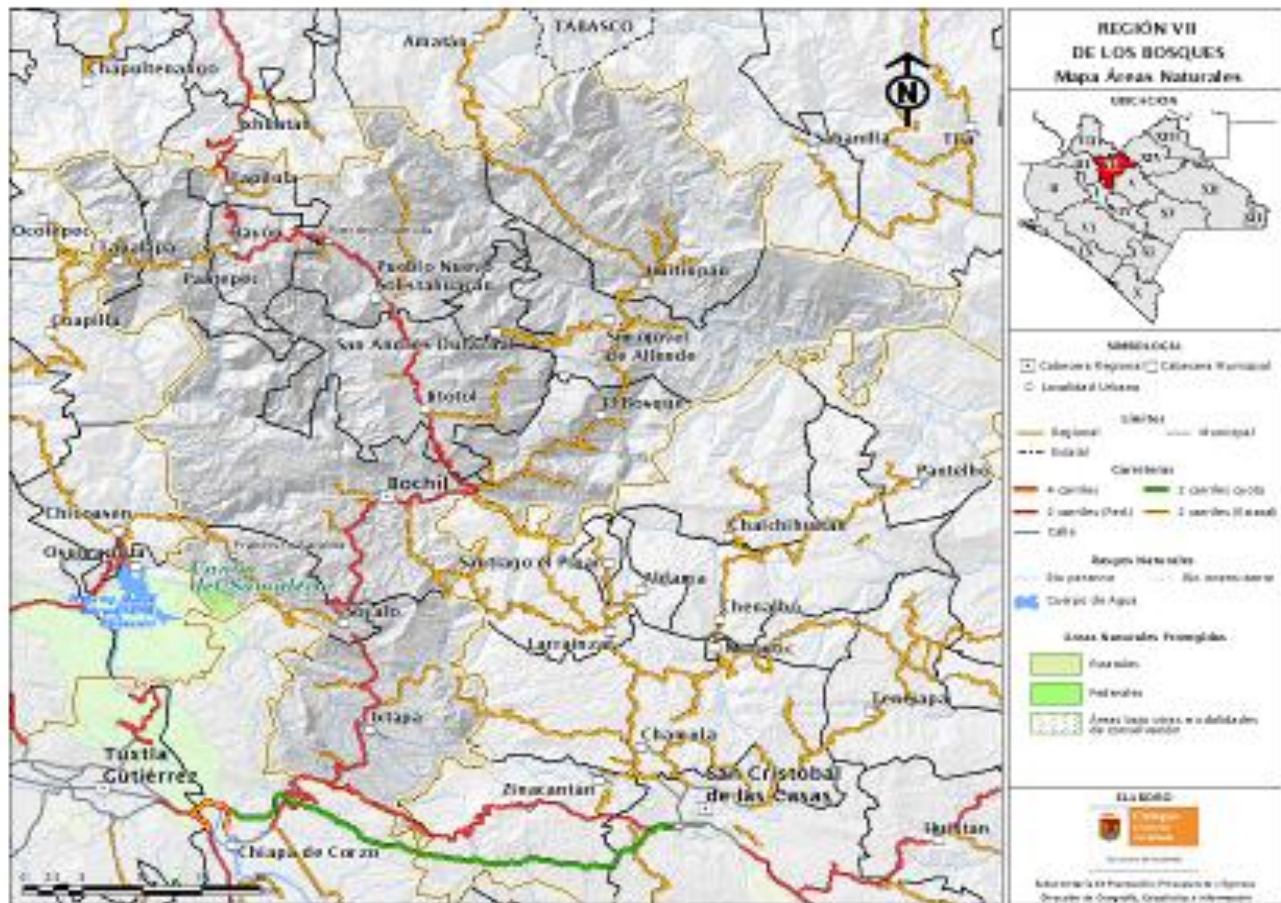
La Región VII de Los Bosques cuenta con 7.65 Km² clasificadas en alguna modalidad de conservación; representan el 3.49% del área protegida regional y el 0.32% del total de la superficie protegida en la región. Los Bosques es la tercera región en concentrar la menor superficie de áreas protegidas.

Destaca el Parque Nacional Cañón del Sumidero con varios tipos de vegetación, predominando la selva baja caducifolia. El parque es recorrido por el Río Grijalva y su parte más alta mide más de 1,000 m; además del Tzama Cun Púmy que es una zona de Conservación Ecológica de bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla que es el hábitat natural del quetzal, con manchones de bosque de pino- encino.

Tabla 10: Áreas Naturales Protegidas

Nombre	Categoría	Programa Bajo Manejo	Municipio	Superficie Total del Área Protegida (Km ²)	Extensión del Área Protegida en la Región (Km ²)	% del Área Protegida en la Región	% Respecto a la Superficie Regional
Cañón del Sumidero	Parque Nacional		Soyaló	217.9	6.64	3.04	0.28
Tzama Cun Pümy.	Zona Sujeta a Conservación Ecológica		Tapalapa	1.0149	1.01	99.51	4.21
				218.91	7.65	3.49	0.32

Fuente: SEMAHN (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural)
CEIEG (Comisión Estatal de Información Estadística y Geografía)



Fuente: Mapa de áreas naturales protegidas en la región VII de los bosques.

3 Población.

3.1 Población Total

Según el Censo de Población y Vivienda, 2010 del INEGI, la población de la región VII Bosques es de 236,757 habitantes, 49.5% son hombres 117,199 y 51.5% mujeres 119,558. La población regional representa 4.93% de la población estatal que es de **4'796,580** habitantes.

Tabla 11: Población por Municipio

Municipio	Población total a/		
	Total	Hombres	Mujeres
Bochil	30,642	15,219	15,423
El Bosque	18,559	9,090	9,469
Huitiupán	22,536	11,368	11,168
Ixtapa	24,517	12,121	12,396
Jitotol	18,683	9,448	9,235
Pantepec	10,870	5,399	5,471
Pueblo Nuevo Solistahuacán	31,075	15,104	15,971
Rayón	9,002	4,482	4,520
Simojovel	40,297	19,875	20,422
Soyaló	9,740	4,887	4,853
Tapalapa	4,121	2,002	2,119
Tapilula	12,170	6,009	6,161
San Andrés Duraznal	4,545	2,195	2,350
Regional	236,757	117,199	119,558

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.2 Población Indígena

Tabla 12: Población Indígena

Indicadores.	Total Estatal	Región VII De los Bosques
Población en hogares indígenas b/	1,495,880	153,021
Pob. de 3 años y más que habla lengua indígena	1,209,057	119,000
Pob. de 3 años y más bilingüe c/	772,881	86,554
Pob. de 3 años y más monolingüe d/	421,358	31,327

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Total de personas que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

c/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y español.

d/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y no habla español.

3.3 Población por Grupos de Edad

Del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se obtiene que la población de la región se distribuya de la siguiente manera:

Tabla 13: Población por Grupos de Edad

Municipio	Población Total de 0 a 14 años	Población Total de 15 a 64 años	Población Total de 65 y más años
Bochil	12,333	17,278	1,027
El Bosque	7,455	9,927	594
Huitiupán	8,746	12,639	887
Ixtapa	8,933	14,504	1,075
Jitotol	8,139	9,805	642
Pantepec	4,340	6,029	489
Pueblo Nuevo Solistahuacán	12,931	16,528	1,039
Rayón	3,622	4,970	409
Simojovel	16,687	20,966	1,228
Soyaló	3,429	5,863	441
Tapalapa	1,535	2,302	284
Tapilula	4,183	7,356	629
Región VII. De Los Bosques	94,366	130,544	8,873

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

No incluye la estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

Como se puede observar el segundo grupo es el que concentra mayor población, representando un 55.14% del total de la población regional. Este grupo en particular, demanda servicios educativos de nivel medio y superior, fuentes de empleo y servicios de salud, por lo que es necesario que los gobiernos federal, estatal y municipal focalicen programas de desarrollo social y económico para atender a este grupo de edad. Sin embargo, el grupo de los 0 a 14 años representa el 39.85% por lo que se debe considerar en los planes de gobierno para la integración de servicios educativos y de salud pública.

3.4 Densidad

En cuanto a densidad de población, Tapilula, es el municipio que cuenta con la más alta densidad de población en la región con 283 hab/km², muy por encima del resultado regional.

Tabla 14: Densidad de Población por Municipio

Municipio	Densidad Hab./Km ²
Bochil	79
El Bosque	111
Huitiupán	65
Ixtapa	93
Jitotol	82
Pantepec	99
Pueblo Nuevo Solistahuacán	125
Rayón	136
Simojovel	131
Soyaló	109
Tapalapa	65
Tapilula	283
San Andrés Duraznal	107
Regional:	100

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.5 Tasa Media Anual de Crecimiento.

La Tasa Media Anual de crecimiento de la región en el periodo 2005-2010 fue de 3.45%, indicador que se encuentra por arriba del promedio estatal de 2.4%.

Tabla 15: Tasa de Crecimiento Anual

Municipio	Tasa Media Anual de Crecimiento (2005-2010)
Bochil	3.20
El Bosque	4.76
Huitiupán	2.49
Ixtapa	2.64
Jitotol	4.80
Pantepec	2.28
Pueblo Nuevo Solistahuacán	2.39
Rayón	2.65
Simojovel	4.74
Soyaló	2.07
Tapalapa	1.03
Tapilula	4.44
San Andrés Duraznal	8.20
Total tasa media anual de crecimiento:	3.45

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.6 Tasa de Natalidad

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, La tasa de natalidad de la región es de 42.43, por debajo del 36.52 que se tiene a nivel estatal.

Tabla 16: Tasa de Natalidad

Municipio	Tasa de Natalidad
Bochil	39.39
El Bosque	56.79
Huitiupán	42.11
Ixtapa	33.98
Jitotol	45.60
Pantepec	38.82
Pueblo Nuevo Solistahuacán	43.57
Rayón	40.32
Simojovel	48.24
Soyaló	30.90
Tapalapa	30.33
Tapilula	34.76
San Andrés Duraznal	47.96
Región VII. De Los Bosques	42.43

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.7 Hogares según el sexo del jefe de familia

Los hogares familiares registrados en la región son 231,409 de los cuales 207,932 (89.85%) tienen jefatura masculina y 23,477 (10.15%) jefatura femenina.

Tabla 17: Hogares según el sexo del jefe

Municipio	Población Hogar Familiar							
	Nuclear		Ampliado		Compuesto		No Especificado	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Bochil	21,015	1,651	5,573	1,491	93	36	332	107
El Bosque	13,569	875	2,565	573	26	6	198	34
Huitiupán	14,769	919	5,331	704	72	7	282	36
Ixtapa	15,674	891	6,274	885	90	3	360	78
Jitotol	13,331	819	3,190	630	58	21	258	96
Pantepec	7,393	605	1,852	464	11	-	288	77
Pueblo Nuevo Solistahuacán	19,418	1,760	6,647	1,895	83	17	331	64
Rayón	5,579	559	2,170	475	26	12	60	11
Simojovel	26,229	2,047	7,746	1,587	242	51	611	116
Soyaló	6,391	613	2,046	372	4	5	122	47

Tapalapa	2,540	311	806	242	-	-	85	25
Tapilula	6,864	875	3,033	888	67	29	140	49
San Andrés Duraznal	2,875	186	1,083	218	16	-	114	15
	155,647	12,111	48,316	10,424	788	187	3,181	755

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

*No se especificó el tipo de hogar familiar.

3.8 Dispersión Poblacional

En la región de los Bosques, la población que vive en localidades menores a 2,500 habitantes son:

Tabla 18: Población por tamaño de Localidad (< 2500 hab.)

Municipio	Menos de 100 Habitantes (Sin Categoría)		De 100 a 499 Habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)		De 500 a 2 499 Habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)	
	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades
Bochil	1,206	29	6,444	29	10,588	14
El Bosque	847	25	4,165	18	8,392	7
Huitiupán	1,124	35	8,278	39	10,277	12
Ixtapa	894	36	4,861	17	12,676	13
Jitotol	1,086	24	4,397	18	6,194	6
Pantepec	846	22	4,752	17	5,272	5
Pueblo Nuevo Solistahuacán	2,041	52	5,596	21	7,803	8
Rayón	886	24	1,548	7	673	1
San Andrés Duraznal	328	9	444	2	786	1
Simojovel	2,161	54	11,807	52	15,567	15
Soyaló	374	10	766	4	1,268	2
Tapalapa	482	8	1,699	8	1,940	1
Tapilula	780	31	2,626	12	1,323	1
Total:	13,055	359	57,388	244	82,759	86

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

El fenómeno de la dispersión se ve reflejado en el número de localidades con menos de 2,500 habitantes, contando esta región con 359 localidades con menos de 100 habitantes; 244 con localidades de 100-499 habitantes y 86 localidades de 500-2,499 habitantes. La población total en estas localidades es de 153,197 habitantes que representa el 75.8% del total de la población en la región.

4. Marginación

De acuerdo a CONAPO, el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), desde 2000, Chiapas es el segundo *estado* con mayor *grado de* marginación en el país. En la región I Metropolitana de los 4 municipios, uno es alto (Berriozábal), dos son medio (Chiapa de Corzo y Suchiapa) y uno muy bajo que es la cabecera municipal de Tuxtla Gutiérrez.

Chiapas concentra el 14% de la pobreza extrema del país; ocupa el último lugar en el Índice de Desarrollo Humano en el ámbito nacional y 28 de sus municipios están entre los más pobres de México.

4.1 Índice de Marginación

Con base a esta información, en la región, el Municipio con el índice más alto es San Andrés Duraznal, seguido por Huitiupán y Pantepec.

Tabla 19: Índices de Marginación

Municipio	Marginación 2010			
	Índice	Grado	Lugar estatal	Lugar nacional
Bochil	0.53959	Alto	78	725
El Bosque	1.04824	Muy alto	41	374
Huitiupán	1.31307	Muy alto	23	254
Ixtapa	0.62285	Alto	73	659
Jitotol	0.75208	Alto	59	556
Pantepec	1.21699	Muy alto	31	298
Pueblo Nuevo Solistahuacan	0.92892	Alto	50	445
Rayón	0.52985	Alto	80	734
Simojovel	1.08268	Muy alto	37	354
Soyaló	0.38085	Medio	89	861

Tapalapa	0.75107	Alto	61	559
Tapilula	-0.01964	Medio	108	1,218
San Andrés Duraznal	1.37228	Muy alto	20	230

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

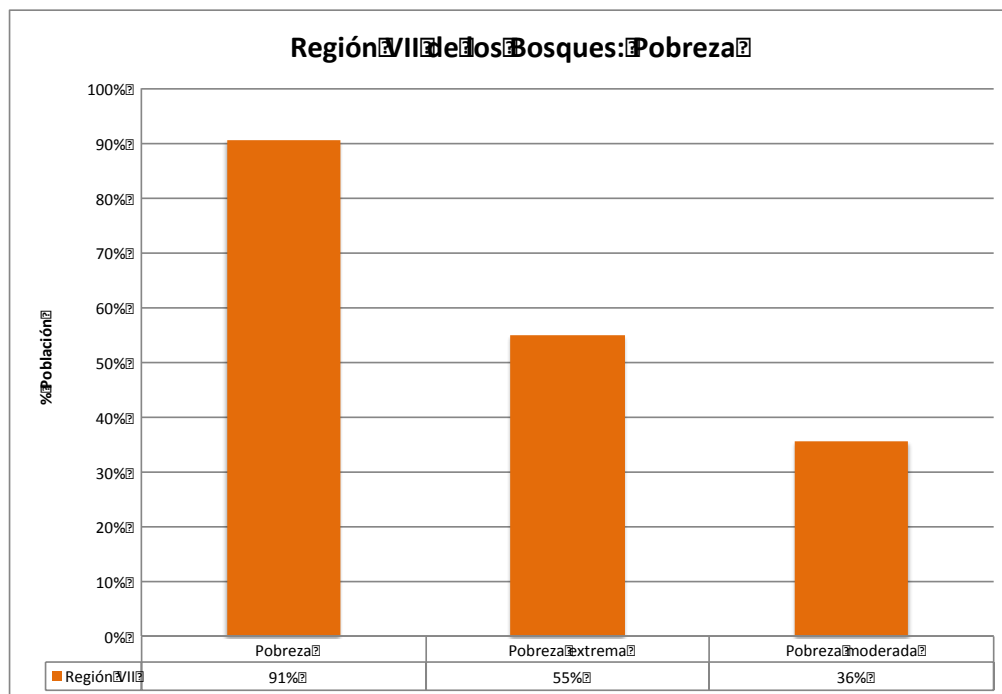
4.2 Grado de Marginación

Con base en esta información, en la región, son los municipios de El Bosque, Huitiupán, Pantepec, Simojovel y San Andrés Duraznal que presentan un grado de marginación **Muy Alto**. Las acciones de gobierno deberán ir orientadas a eliminar o disminuir este indicador.

4.3 Pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Bajo este precepto, el CONEVAL, en su reporte de medición de la pobreza en los municipios de México 2010, refleja los siguientes resultados para la región de los Bosques:



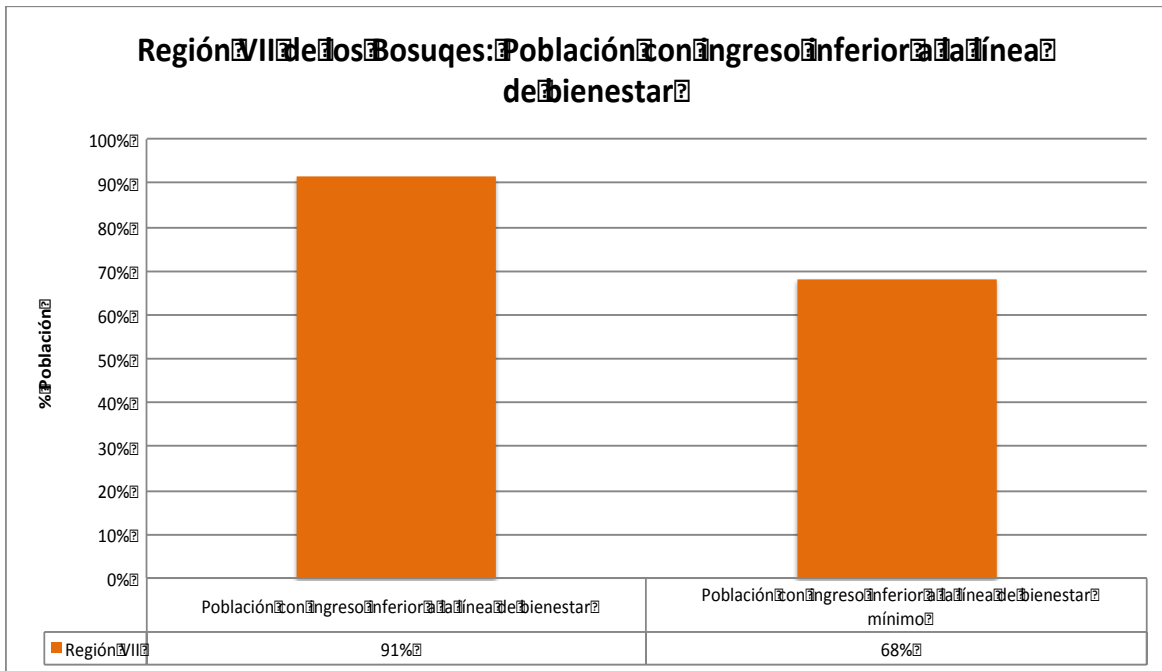
Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

Los resultados del estudio reflejan que para la región Metropolitana, el nivel de Pobreza afecta a un 91%, siendo el 55% Pobreza Extrema y 36% Pobreza moderada, siendo San Andrés Duraznal y El Bosque los municipios con mayor población en situación de Pobreza.

4.4 Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar

De igual manera, el CONEVAL mide los siguientes indicadores:

- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.
- Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.

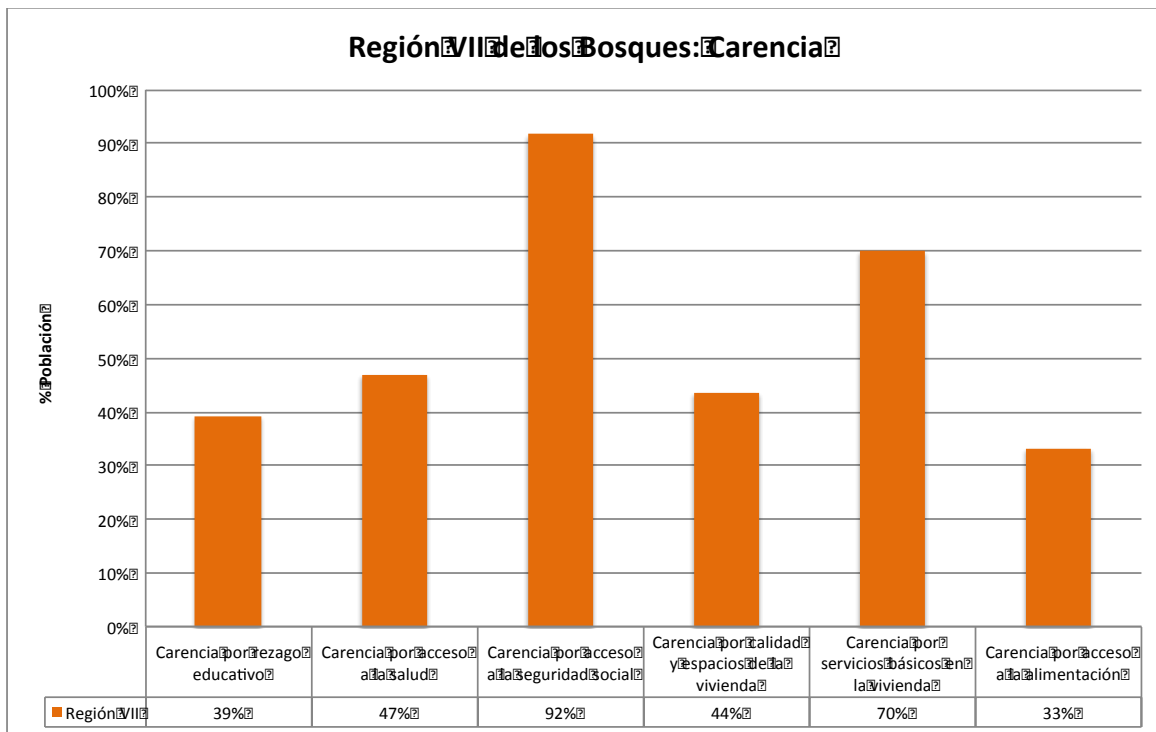


Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

En este contexto, el 91% de la población de la región cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 68% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

4.5 Carencia

Como parte de una medida del rezago social, se incorporan indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacio en la vivienda, y activos en el hogar.



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.6 Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda

En la región de los Bosques, el 70% de la población presenta carencias por concepto de servicios básicos en la vivienda, mientras que un 44% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda. Siendo los municipios de El Bosque y Huitiupán.

4.7 Carencia por Acceso a la Salud/Seguridad Social

La carencia por acceso a la seguridad social, con un 92% de la población, es el indicador más alto, seguido de la carencia por acceso a la salud con un 47%.

4.8 Carencia por Rezago Educativo

Este indicador, tiene como resultado que un 39% de la población presenta carencias por razones de índole educativo.

5. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

5.1 Tipo de Material

De acuerdo a los datos del INEGI, se obtienen las características de la vivienda según material en pisos y su disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje, energía). Para la región de los Bosques, la información es la siguiente:

Tabla 20: Características de la Vivienda

Municipio	Viviendas Según Material en Pisos						
	Tierra	Cemento o Firme	Madera, Mosaico u Otro	N/E	Viviendas con Disponibilidad de Servicios		
					agua	drenaje a/	energía b/
Bochil	1,642	4,281	363	66	5,690	5,938	6,208
El Bosque	717	2,799	76	24	3,364	3,100	3,499
Huitiupán	791	3,702	42	20	3,578	2,255	4,206
Ixtapa	1,075	3,639	217	34	4,733	4,512	4,797
Jitotol	382	3,326	98	13	3,652	3,378	3,683
Pantepec	500	1,808	33	23	2,207	2,179	2,272
Pueblo Nuevo Solistahuacán	1,012	4,778	190	11	5,788	5,192	5,754
Rayón	161	1,636	66	6	1,579	1,702	1,799
Simojovel	771	6,308	222	76	6,423	4,870	7,169
Soyaló	65	2,026	84	5	2,076	2,118	2,140
Tapalapa	263	715	14	4	963	929	947
Tapilula	229	2,373	174	7	2,705	2,716	2,739
San Andrés Duraznal	44	845	4	12	820	760	863
Región VII. De Los Bosques	7,652	38,236	1,583	301	43,578	39,649	46,076

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluyen: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la llave pública o hidrante y acarrear de otra vivienda.

b/ Incluyen: Conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, conectado a barranca o grieta y conectado a río, lago o mar.

c/ La información está referida a la definición de localidad utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

De las 47,772 viviendas contabilizadas en la región, 38,236 cuentan con piso de cemento o firme lo que representa el 80%. Los pisos de Madera, mosaico u otro recubrimiento son 1,583 representando el 3%; el 16% con 7,652 viviendas que cuentan aún con pisos de Tierra. En cuanto a los servicios básicos, los resultados reflejan que de las 47,772 viviendas 43,578 (91%) cuentan con agua; 39,649 (83%) con drenaje y 46,076 (96%) con energía eléctrica.

5.2 Promedio de Ocupantes en Viviendas

Tabla 21: Unidades Médicas Hospitalización General

Municipio	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas
Bochil	4.82
El Bosque	4.97
Huitiupán	4.89
Ixtapa	4.94
Jitotol	4.86
Pantepec	4.59
Pueblo Nuevo Solistahuacán	5.08
Rayón	4.82
Simojovel	5.27
Soyaló	4.47
Tapalapa	4.14
Tapilula	4.37
San Andrés Duraznal	5.02
Región VII. De Los Bosques	4.89

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El promedio de ocupantes por vivienda en la región es de **4.89**, siendo Simojovel el municipio con mayor número de ocupantes por vivienda y Tapalapa el menor.

6. Salud

6.1 Derechohabientes

La población derechohabiente en la región VII de los Bosques es:

Tabla 22: Población Derechohabiente Región VII

Municipio	Población Derechohabiente			Total de Servicios por Municipio
	IMSS a/	ISSSTE b/	ISSTECH	
Región VII De Los Bosques	-	7,662	1,829	9,491
Bochil	-	6,093	398	6,491
El Bosque	-	-	41	41
Huitiupán	-	-	40	40
Ixtapa	-	-	229	229
Jitotol	-	-	123	123
Pantepec	-	-	18	18
Pueblo Nuevo Solistahuacán	-	-	99	99
Rayón	-	-	91	91
Simojovel	-	ND	499	499
Soyaló	-	-	42	42
Tapalapa	-	-	8	8
Tapilula	-	1,569	241	1,810
San Andrés Duraznal	ND	ND	ND	-

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a estos datos, el IMSS no tiene presencia en la región, siendo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE) y el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) las instituciones de salud pública con presencia en el estado.

6.2 Infraestructura en Salud

En cuanto a infraestructura, la región cuenta con las siguientes Unidades Médicas de Hospitalización General:

Tabla 23: Unidades Médicas de Hospitalización General

Municipio	Unidades Médicas de Hospitalización General					TOTAL
	Seguridad Social			Asistencia Social		
	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS OPORTUNIDADES	ISA	
Región VII De Los Bosques	0	0	0	1	1	2
Bochil	0	0	0	1	0	1
El Bosque	0	0	0	0	0	0
Huitiupán	0	0	0	0	0	0
Ixtapa	0	0	0	0	0	0
Jitotol	0	0	0	0	0	0
Pantepec	0	0	0	0	0	0
Pueblo Nuevo Solistahuacán	0	0	0	0	0	0
Rayón	0	0	0	0	0	0
Simojovel	0	0	0	0	0	0
Soyaló	0	0	0	0	0	0
Tapalapa	0	0	0	0	0	0
Tapilula	0	0	0	0	1	1
San Andrés Duraznal	ND	ND	ND	ND	ND	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a unidades médicas de consulta externa, la región cuenta con:

Tabla 24: Unidades Médicas de Consulta Externa

Municipio	Unidades Médicas de Consulta Externa					TOTAL
	Seguridad Social			Asistencia Social		
	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS OPORTUNIDADES	ISA	
Región VII de Los Bosques	0	3	0	73	21	97
Bochil	0	1	0	73	0	74
El Bosque	0	0	0	0	3	3
Huitiupán	0	0	0	0	5	5
Ixtapa	0	0	0	0	1	1
Jitotol	0	0	0	0	0	0
Pantepec	0	0	0	0	3	3
Pueblo Nuevo Solistahuacán	0	0	0	0	2	2
Rayón	0	0	0	0	1	1
Simojovel	0	1	0	0	4	5
Soyaló	0	0	0	0	1	1
Tapalapa	0	0	0	0	0	0
Tapilula	0	1	0	0	1	2
San Andrés Duraznal	ND	ND	ND	ND	ND	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al área geográfica, características socioculturales, económicas, étnicas, de ubicación y ambientales, que conforma esta Región Económica se logra identificar la falta de oportunidad y acceso a los servicios de salud que tiene la población, por los tiempos de recorrido en los medios habituales de transporte, entre las localidad sedes de unidades médicas y la localidad más alejada.

7. Educación

La difícil situación económica de las familias ha propiciado un rezago educativo al no asistir a la escuela, las mujeres con hijos se insertan al mercado laboral con el propósito de tener un ingreso que complementa al de su cónyuge u otro miembro del hogar, o bien, sea la única fuente de manutención para ella y sus hijos; la imposibilidad de comprar útiles y uniformes, hace que decenas de miles de infantes chiapanecos se encuentren fuera del sistema educativo oficial. Se suman a estos factores, la necesidad de que los menores trabajen para contribuir a los ingresos del hogar.

7.1 Indicadores de Analfabetismo

El índice de analfabetismo en la región es de 7.4, muy por debajo del resultado estatal que es de 17.8

7.2 Nivel de Escolaridad (grado promedio)

Los resultados obtenidos del grado promedio escolar en la región de los Bosques son:

Tabla 25: Grado promedio escolar

Municipio	Grado Promedio		
	Total	Hombre	Mujer
Bochil	6.27	6.70	5.85
El Bosque	4.77	5.41	4.18
Huitiupán	4.88	5.43	4.32
Ixtapa	5.94	6.39	5.52
Jitotol	5.76	6.28	5.24
Pantepec	4.72	5.22	4.24
Pueblo Nuevo Solistahuacán	4.77	5.25	4.33
Rayón	6.01	6.61	5.41
Simojovel	4.87	5.43	4.35
Soyaló	5.70	6.07	5.34
Tapalapa	5.24	5.60	4.92
Tapilula	6.83	7.13	6.55
San Andrés Duraznal	3.77	4.51	3.11
Región VII. De Los Bosques	5.35	5.85	4.88

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En general, el grado promedio alcanzado en la Región es de 5.35, por género es 5.85 para los hombres y 4.88 para mujeres.

7.3 Población que asiste a la escuela por rango de edad

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total en esta región era de 196,736 niños y niñas de 0 a 14 años, de éstos 50.77% son niños y 49.23% son niñas.

Tabla 26: Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad

Indicadores.	Total Estatal.	Región VII De los Bosques
Población de 6 a 11 años	666,060	38,206
Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela	620,243	36,143
Población de 12 a 14 años	329,418	18,453
Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela	283,297	15,629
Población de 15 a 17 años	326,491	17,187
Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela	196,480	8,812
Población de 18 a 24 años	641,761	33,587
Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela	133,768	3,959
Población de 8 a 14 años	775,617	44,111
Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	693,033	38,065
Población de 15 años y más	3,095,133	139,417
Pob. de 15 años y más con primaria completa	1,177,098	57,538
Pob. de 15 años y más con secundaria completa	498,644	21,146
Pob. de 15 años y más sin escolaridad e/	509,292	32,075
Pob. de 15 años y más analfabeta	550,844	35,576
Índice de Analfabetismo	17.8	25.5

e/ Personas de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que solo tienen nivel preescolar.

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

De igual manera, se observa que un 95% de la población de 6-11 años asiste a la escuela; al igual que un 85% de la población de 12-14 años. Para la población de 15-17 años, el resultado es de un 51% y se reduce drásticamente a un 12% en la población de 18-24 años.

7.4 Tasa de deserción

Tabla 27: Tasa de Deserción

Municipio	Tasa de Deserción								
	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bochil	1.14	1.32	0.96	5.03	4.39	5.73	16.68	17.81	15.36
El Bosque	0.95	1.3	0.57	4.2	4.33	4.05	3.69	7.28	-0.83
Huitiupán	-0.09	0.05	-0.23	6.66	6.32	7.04	6.75	14.49	-4.04
Ixtapa	0.74	0.54	0.96	2.91	3.36	2.39	11.65	10.00	14.14
Jitotol	0.25	0	0.52	6.68	5.87	7.66	8.67	5.99	11.07
Pantepec	-0.05	-0.61	0.5	14.6	16.02	13	5.49	6.52	4.44
Pueblo Nuevo Solistahuacán	1.12	1.4	0.84	5.15	5.68	4.6	5.24	2.05	8.75
Rayón	1.6	1.68	1.51	4.06	5.59	2.28	-10.80	-11.06	-10.53
Simojovel	0.44	0.37	0.52	-0.67	-0.29	-1.1	7.57	10.11	4.17
Soyaló	-0.19	0.37	-0.81	2.57	1.32	3.94	9.11	9.00	9.26
Tapalapa	0.93	1.33	0.53	3.6	5.41	1.54	26.56	40.63	12.50
Tapilula	-0.27	-0.11	-0.42	4.49	4.59	4.39	6.65	7.66	5.61
San Andrés Duraznal	0	0.83	-0.85	0.46	0.93	0	3.28	7.35	-1.85
Región VII. De Los Bosques	0.60	0.68	0.51	4.29	4.40	4.16	7.65	8.77	6.33

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Los valores más altos de deserción escolar se presentan en el nivel bachillerato con un 7.65, siendo más alta la tasa en los hombres (8.77) que en las mujeres (6.33).

7.5 Infraestructura Educativa

En cuanto a infraestructura educativa, la región de los Bosques cuenta con la siguiente:

Tabla 28: Infraestructura educativa

Municipio	Escuelas				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel Superior
Bochil	65	68	16	10	0
El Bosque	33	35	8	2	0
Huitiupán	52	52	13	2	0
Ixtapa	39	39	12	3	0
Jitotol	48	42	10	1	0
Pantepec	37	36	5	1	0
Pueblo Nuevo Solistahuacán	72	72	16	4	1
Rayón	27	25	4	1	0
Simojovel	93	99	20	5	0
Soyaló	10	10	3	3	0
Tapalapa	14	16	3	1	0
Tapilula	28	28	4	4	0
San Andrés Duraznal	9	10	1	1	0
Región VII: de los Bosques	527	532	115	38	1

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Con esta infraestructura, se atienden a un total de alumnos existentes totales en Primaria de 45,271 habitantes; 14,377 en nivel secundaria y 6,842 en nivel bachillerato. No se cuenta con la información para los niveles preescolar y nivel superior.

8. Economía

8.1 Población Económicamente Activa / Población Económicamente Activa Ocupada

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la población total de la región es de 236,757 mientras que su población económicamente activa (PEA) asciende a 68,699 habitantes, lo que equivale al 29.01%; de las cuales 49.5% son hombres y 60.5% mujeres.

Tabla 29: PEA

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Bochil	9,410	7,733	1,677
El Bosque	4,717	4,385	332
Huitiupán	6,432	6,124	308
Ixtapa	7,631	6,695	936
Jitotol	5,014	4,527	487
Pantepec	3,112	2,677	435
Pueblo Nuevo Solistahuacán	9,038	7,680	1,358
Rayón	2,807	2,268	539
Simojovel	10,968	9,540	1,428
Soyaló	3,151	2,733	418
Tapalapa	1,195	959	236
Tapilula	4,064	3,179	885
San Andrés Duraznal	1,160	1,083	77
Región VII. De Los Bosques	68,699	59,583	9,116

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

La distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) regional refleja que 59,583 son hombres y 9,116 mujeres.

Tabla 30: Población Económicamente Activa Ocupada

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Bochil	8,997	7,380	1,617
El Bosque	4,691	4,369	322
Huitiupán	6,291	6,010	281
Ixtapa	7,485	6,565	920
Jitotol	4,969	4,492	477
Pantepec	3,007	2,587	420
Pueblo Nuevo Solistahuacán	8,934	7,591	1,343
Rayón	2,666	2,144	522
Simojovel	10,857	9,446	1,411
Soyaló	3,054	2,646	408
Tapalapa	1,132	901	231
Tapilula	3,973	3,097	876
San Andrés Duraznal	1,136	1,059	77
Región VII. De Los Bosques	67,192	58,287	8,905

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

8.2 PEAO por sector

En lo que corresponde a la población ocupada por sector de actividad productiva los datos indican que en esta región las personas ocupadas se concentran en actividades de la siguiente manera: en el sector primario participan 41,814 personas; en el secundario 8,080; en el terciario 14,750 personas y 477 lo realizan en actividades no definidas.

Tabla 32: Población Económicamente Activa Ocupada

Municipio	Población Ocupada por Sector de Actividad			
	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	No Especificado
	b/	c/	d/	
Bochil	3,880	1,280	2,965	50
El Bosque	4,063	207	386	22
Huitiupán	5,295	325	585	35
Ixtapa	4,663	1,044	1,257	50
Jitotol	3,280	502	1,119	15
Pantepec	2,277	201	466	51
Pueblo Nuevo Solistahuacán	5,770	824	1,846	65
Rayón	1,434	293	926	14
Simojovel	6,662	1,786	2,541	54
Soyaló	1,542	660	612	33
Tapalapa	752	97	240	31
Tapilula	1,221	795	1,722	48
San Andrés Duraznal	975	66	85	9
Región VII. De Los Bosques	41,814	8,080	14,750	477

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

II. INTERVENCIÓN ESTRATEGICA

Eje 2 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

1. Principales políticas públicas

Política Pública: Seguridad Alimentaria

Objetivos

Disminuir la prevalencia de desnutrición de los niños y niñas menores de cinco años.

Mejorar la dieta alimentaria de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación.

Principales programas

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN),

Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA).

Programa de Desayunos Escolares

Programa de Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable.

Programa desayunos escolares

Programa maternidad segura

Programa asistencia social

Política Pública: Economía Solidaria

Objetivo

Facilitar el acceso de financiamiento a la población

Principales Programas

Programa Banchiapas.

Programa Motor para la economía familiar

Programa Comerciante cumplidor seguro

Programa Banmujer

Fideicomiso Fondo de empresas sociales

Programa Herramientas familiares

Programa Mujeres trabajando Unidas

Programa Crédito y registro inmobiliario

Programa Microempresas sociales

Política Pública: **Desarrollo Regional y Comunitario**

Objetivo

Detonar el desarrollo integral de regiones prioritarias.

Principales programas

Para el desarrollo de zonas prioritarias

Autoconstrucción de Enmallado-perimetral

Obra Solidaria

Hábitat

Política Pública: **Desarrollo Integral de la Juventud**

Objetivos:

Prevenir entre la población juvenil los problemas asociados a las adicciones

Rehabilitar a la juventud con problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.

Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.

Fomentar en hombres y mujeres el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.

Fomentar el reconocimiento de la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

Impulsar el reconocimiento a la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

Principales Programas

Fortalecimiento de instancias estatales de la juventud

Fortalecimiento a iniciativas de la juventud

Política Pública: **Amanecer**

Objetivos:

Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores

Proporcionar servicios y apoyos para la prevención y mejoramiento de la salud de las personas adultas mayores.

Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.
Disminuir el analfabetismo en las personas adultas mayores.
Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.
Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.
Promover la reinserción funcional de la vida laboral de las personas adultas mayores.
Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.
Promover la participación de las personas adultas mayores en actividades turísticas y de recreación
Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.

Principales Programas

AMANECER

Salud Visual

Fortalecimiento a albergues y adopciones

Política Pública: Impulso a la cultura de la prevención e integración social de las personas con discapacidad

Objetivos:

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad
Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.
Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.
Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.
Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.
Promover apoyos económicos para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

Principales Programas

Ayudas Técnicas a personas con discapacidad

Donación de órtesis y prótesis terminadas para miembros superior e inferior.

Política Pública: **Prevención y atención de riesgos de niñas, niños y adolescentes**

Objetivos:

Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Reducir el número de embarazos en adolescentes.

Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.

Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

Principales Programas

Fortalecimiento de centros de asistencia infantil.

Procuradurías municipales de la familia y adopciones.

Política Pública: **Libre determinación y representación**

Objetivos:

Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.

Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.

Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en la impartición de justicia.

Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz

Política Pública: **Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales**

Objetivos:

Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas

Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.

Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales

Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

Principales Programas

Programa de Desarrollo Agrícola
Programa Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza
Programa para el Apoyo a la Producción Indígena
Programa de infraestructura en agua
Programa de rehabilitación de agua
Programa de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica

Política Pública: Educación, Cultura y Comunicación

Objetivos:

Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

Principales Programas

Programa de capacitación laboral
Programa de Becas para Estudiantes Indígenas

Política Pública: Derechos de las mujeres indígenas

Objetivos:

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

Principales Programas

Programa de organización productiva para mujeres indígenas
Programa de desarrollo de las mujeres

Política Pública: Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.

Objetivos:

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.

Proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de las y los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

Principales Programas

Programa 3 X 1 Para Migrantes

Política Pública: Defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres

Objetivos:

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.

Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.

Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.

Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.

Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.

Principales Programas

Programa Procuradurías municipales de las mujeres

Política Pública: Incorporación a la Economía

Objetivos:

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

Principales Programas:

Programa de capacitación laboral

Política Pública: **Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres**

Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal.

Política Pública: **Cultura de la prevención**

Objetivos:

Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.

Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.

Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes

Incrementar el acceso a la salud reproductiva

Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.

Disminuir los casos de oncocercosis

Reducir la prevalencia de tuberculosis

Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años

Disminuir la incidencia del paludismo.

Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable

Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten

Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades.

Disminuir el tracoma como causa de la ceguera

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, con priorización en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebro vasculares e hipertensión arterial.

Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

Principales Programas:

Programa de Prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

Programa de infraestructura en vacunología

Programa Desparasitación a Población Vulnerable

Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Programa Atención a Emergencias Sanitarias

Política Pública: **Modelo de atención.**

Objetivos:

Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.

Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.

Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.

Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.

Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

Principales Programas:

Atención médica de servicios primarios y hospitalarios a través del Sistema de Protección en Salud.

Política Pública: **Fortalecimiento económico y Plan Maestro de Infraestructura.**

Objetivos:

Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

Principales Programas:

Programa de banco de sangre

Programa de infraestructura de centros de salud

Programa de infraestructura de clínicas

Programa de infraestructura hospitalaria

Programa área de choque y ambulancia

Programa de infraestructura de clínicas de la mujer

Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Programa de equipamiento al banco de sangre

Programa Construcción Centros de Vacunología

Programa de infraestructura de Atención Contra las Adicciones

Programa Adquisición de Medicamento

Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Política Pública: **Chiapas Solidario por la alfabetización**

Objetivos:

Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas

Principales Programas:

Programa de Educación para Adultos

Política Pública: **Todos a la Escuela**

Objetivos:

Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Favorecer la permanencia de las niñas y niños identificados por el programa Todos a la Escuela en los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación preescolar

Programa de infraestructura de Educación Primaria

Programa de infraestructura de educación secundaria

Programa Todos a la Escuela

Política Pública: **Educación Básica Formal**

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.

Reducir la tasa de reprobación.

Reducir la deserción en la educación básica

Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad.

Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Brindar servicios de calidad en educación básica.

Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico.

Ampliar la cobertura del servicio de educación inicial.

Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica.

Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica

Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

Principales Programas:

Programa Escuela para padres
Programa Becas para Hijos de Madres Solteras
Programa Desarrollo profesional de los maestros de educación básica y con las reformas a la gestión y prácticas escolares en las instituciones educativas.
Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas
Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior
Programas Primaria General
Programa arraigo al maestro
Programa de Educación Especial
Programa Centro de atención múltiple
Programa especial en zonas rurales
Programa Centro de atención preventiva en educación preescolar

Política Pública: Educación Básica Indígena

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en educación básica indígena.
Reducir la deserción en la educación básica indígena
Atender los rezagos de infraestructura educativa.
Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural en escuelas primarias.
Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.
Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena
Formar profesionalmente a docentes bilingües.
Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena.

Principales Programas:

Programa Educador Comunitario
Programa acciones compensatorias a docentes y alumnos
Programa de equipamiento escolar para preescolar y primaria Indígena
Programa de Construcción de espacios educativos.
Programa diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe.

Política Pública: Educación Media

Objetivos:

Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.

Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado

Disminuir el rezago educativo del nivel medio.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación bachillerato

Programa de Becas

Programa EMSaD

Programa Telebach

Programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS)

Programa de capacitación y orientación a personal directivo para ampliar la incorporación de alumnos en el Sistema Nacional de Becas.

Política Pública: Educación Superior**Objetivos:**

Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.

Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional

Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas

Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

Principales Programas:

Programa de equipamiento educativo

Programa de desarrollo académico universitario

Programa de infraestructura de educación técnico superior

Programa de infraestructura de educación normal

Programa de infraestructura de educación licenciatura

Política Pública: Infraestructura Física Educativa

Objetivos:

Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo.

Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

Principales Programas:

Programa de rehabilitación de espacios educativos técnico superior

Programa Habilitación de espacios educativos

Programa Escuelas de Calidad

Política Pública: Deporte y Recreación**Objetivos:**

Ampliar la cobertura de servicios deportivos.

Consolidar el Sistema Estatal del Deporte

Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.

Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.

Impulsar el deporte de alto rendimiento

Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.

Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Principales Programas:

Programa de fomento al deporte

Programa de apoyo escolar y deportivo a la niñez

Programa de infraestructura cívica

Programa de infraestructura de recreación y deportiva

Política Pública: Cultura y regionalismo**Objetivos:**

Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales

Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud

Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

Principales Programas:

Programa Bibliotecas Virtuales

Programa de conservación de patrimonio histórico

Programa de preservación y difusión del acervo cultural e histórico

EJE 3 Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

1. Principales políticas públicas

Política Pública: **Por un Chiapas Competitivo**

Objetivos

- Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
- Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
- Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.
- Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
- Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.

Principales Programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa de Asesoría y atención empresarial
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
- Programa de infraestructura para industrialización
- Programa para la agilización de apertura y expansión de empresas

Política Pública: **Finanzas públicas solidarias**

Objetivos:

- Incrementar los ingresos públicos
- Incrementar la productividad y calidad del gasto público
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos e inversiones financieras.

Principales Programas

- Programa de Modernización del Sistema de Gestión Catastral

Política Pública: **Atracción de Inversiones**

Objetivos:

- Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.
- Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.
- Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

Principales Programas

Programa de promoción de inversiones

Política Pública: **Desarrollo Empresarial**

Objetivos:

Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.

Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal.

Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento.

Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad.

Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.

Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización.

Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas.

Principales Programas:

Programa de infraestructura para industrialización

Programa de desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

Programa de infraestructura para comercio y abasto

Programa de promoción y comercialización de productos chiapanecos

Política Pública: **Vinculación Universidad-Empleo (UNE)**

Objetivos:

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa Vinculación Universidad Empleo

Política Pública: **Mobilización para el empleo**

Objetivos:

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Promover el autoempleo.

Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.

Principales Programas

Capacitación a Población Desempleada

Programa de Capacitación a Población Desempleada

Programa de Empleo Temporal

Política Pública: Fomento a las artesanías.**Objetivos:**

Fortalecer la producción artesanal.

Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

Preservar el arte popular chiapaneco.

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.

Principales Programas:

Programa de fomento a la producción artesanal

Política Pública: **Desarrollo de infraestructura y servicios turísticos**

Objetivos:

Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.

Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado

Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.

Promover la competitividad de los productos y servicios del sector turístico.

Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos.

Promover el desarrollo de corredores turísticos

Principales Programas:

Programas de capacitación y certificación

Programa Sistema de Información Turística Estatal.

Programa de conservación de caminos y carreteras

Programa Integral de Capacitación Turística

Programa de promoción turística

Política Pública: **Promoción, difusión y comercialización turística.**

Objetivos:

Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.

Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.

Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.

Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.

Promover la oferta turística y cultural del estado.

Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

Principales Programas:

Programa de promoción turística

Programa Marca Chiapas

Programa turismo para todos

Política Pública: **Turismo Responsable y Ecoturismo**

Objetivos

Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.
Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales.
Promover el desarrollo sustentable del turismo.

Principales programas

Asesorías a grupos sociales organizados; promoción de actividades que se desarrollan en los sitios turísticos y Agenda 21.

Política Pública: **Comunicaciones y transportes**

Objetivos:

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.
Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.
Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.
Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.
Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.
Controlar la emisión de contaminantes de fuentes móviles, como es el caso de los vehículos que prestan el servicio de transporte público.

Principales Programas:

Programa de comunicación
Programa de fortalecimiento al sistema de transportes

Política Pública: **Infraestructura carretera**

Objetivos:

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.
Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.
Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

Principales Programas:

Programa de infraestructura carretera

Programa de infraestructura carretera rural

Programa de camino rural

Política Pública: Infraestructura rural

Objetivos:

Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco.

Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola.

Principales Programas:

Programa de Infraestructura Agropecuaria

Programa de Infraestructura de sistemas de Riego

Política Pública: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivos:

Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.

Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.

Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.

Fortalecer el control de la movilización animal en la frontera con Centroamérica.

Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.

Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.

Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.

Eradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.

Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.

Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en el estado.

Promover en los productores la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

Principales Programas:

Programa de Protección Fitosanitaria Contra la Broca del Grano del Café

Inspección y vigilancia pecuaria

Programa creación de centros de diagnóstico de enfermedades tecnificado.

Programa seguimiento a los programas para el control de plagas y enfermedades

Programa sanidad pecuaria

Programa protección fitosanitaria contra la broca del grano del café (PROFIT)

Política Pública: Impulso a la agroindustria y valor agregado

Objetivo:

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.

Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.

Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

Principales Programas:

Fortalecimiento y desarrollo sostenible de la agroindustria rural

Fideicomiso fondo estatal de desarrollo comercial agropecuario y agroindustrial Regulación y promoción de productos orgánicos Desarrollo territorial

Política Pública: Comercialización Agropecuaria

Objetivo:

Impulsar la organización de productores con visión empresarial.

Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.

Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.

Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.

Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.
Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.
Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.
Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.
Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

Principales Programas:

Programa de promoción agropecuaria
Programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos
Programa de Desarrollo pecuario

Política Pública: Reconversión y diversificación productiva

Objetivo:

Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva.
Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.
Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.

Principales Programas:

Programa de reconversión productiva

Política Pública: Desarrollo regional

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes
Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

Principales Programas:

Programa de desarrollo rural

Política Pública: Organización y capacitación

Objetivo:

Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.

Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo.

Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural.

Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral

Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.

Principales Programas:

Programa desarrollo de capacidades y extensionismo rural

Programa participación y vinculación social para el campo

Política Pública: Sustentabilidad**Objetivo:**

Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.

Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobrepastoreo y el riesgo de erosión.

Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Principales Programas:

Programa activos productivos

Política Pública: Seguridad jurídica agraria**Objetivo:**

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra

Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa de asuntos agrarios

Política Pública: Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECODA)

Objetivo:

Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa alianza para el campo
Programa de Dotación de Instrumentos
Programa Adobloqueras
Programa de Convenio de Confianza Agropecuario

Política Pública: Cultivos extensivos**Objetivo:**

Reconvertir productivamente áreas agrícolas.
Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.
Incrementar la superficie agrícola mecanizada.
Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.
Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

Principales Programas:

Programa de Desarrollo Agrícola
Programa de Seguros Agrícolas
Programa Maíz Solidario
CODECOA
FINMAIZ
Programa difusión y divulgación agropecuaria

Política Pública: Café**Objetivo:**

Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.
Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.
Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización.
Promover el valor agregado al café de Chiapas.

Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.

Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización.

Principales Programas:

Programa rehabilitación de plantas cafetaleras

Programa de parcelas demostrativas

Programa de desarrollo a la mujer cafetalera

Programa de capacitación laboral

Política Pública: Pecuario

Objetivo:

Impulsar programas de repoblamiento y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.

Promover la cría y explotación de porcinos.

Promover la cría y explotación de aves de postura.

Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.

Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería

Incrementar la producción y calidad de miel.

Implementar canales de comercialización.

Incentivar la producción de granos.

Principales Programas:

Programa Avícola

Programa de Infraestructura Pecuaria

Programa de especies menores

Programa Genético Pecuario

Programa Apícola

EJE 4 Gestión ambiental y desarrollo sustentable

1. Principales políticas públicas

Política Pública: **Educación Ambiental**

Objetivos

Fortalecer la gestión ambiental en el estado.

Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal.

Promover la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.

Crear un marco de actuación interinstitucional entorno al cambio climático.

Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.

Disminuir la incidencia de ilícitos forestales.

Principales programas

Fortalecimiento de la educación ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas.

Política Pública: **Conservación de la Biodiversidad**

Objetivo

Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas.

Principales programas

Evaluación ecológica de la fauna terrestre en Chiapas.

Conservación y fomento de las plantas comestibles y medicinales en el área zoque de Chiapas.

Banco estatal de semillas, conservación Ex Situ.

Monitoreo biológico y social en las áreas naturales protegidas estatales.

Prospección y resguardo del patrimonio paleontológico de Chiapas.

Política Pública: **Restauración y Conservación Forestal**

Objetivo

Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades forestales y controlar las superficies afectadas.

Principales programas

Aplicación de la normatividad forestal en materia de inspección, vigilancia y aplicación y monitoreo, diagnóstico y tratamiento de plagas y enfermedades forestales.

Política Pública: Gestión Integral de Recursos Hídricos

Objetivos

Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

Prevenir los riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos y atender sus efectos.

Principales programas

Instalación de los Consejos de Cuenca y de sus órganos auxiliares y funcionales; capacitación técnica de los espacios municipales de cultura de agua y desarrollo de infraestructura hidráulica de protección a centros de población.

Tema: Desarrollo Sustentable

Política Pública: Sustentabilidad y Desarrollo

Objetivos

Garantizar la estabilidad del paisaje.

Fortalecer la actuación institucional regional en materia ambiental.

Transitar de una economía basada en el deterioro ambiental hacia un modelo de producción sostenible, basado en el uso adecuado de recursos naturales renovables.

Principales programas

Implementación de estrategias de interconexión entre áreas naturales protegidas y sitios prioritarios para la conservación; instalación y operación del Subcomité Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico; capacitación y fomentar en las comunidades indígenas y campesinas para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Política Pública: Agenda Gris

Objetivos

Reducir la contaminación en cuerpos de agua.

Disminuir la contaminación atmosférica.
Identificar en el estado los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos.
Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas.

Principales programas

Protección Ambiental; Construcción de microrelleno o relleno sanitario tipo C o D.

Política Pública: Ordenamiento Ecológico Territorial

Objetivos

Impulsar la instrumentación y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas.
Promover la participación de los sectores productivos y la sociedad en su conjunto en el seguimiento del proceso del ordenamiento ecológico territorial en el estado.

Principales programas

Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Chiapas e instalación de los comités de ordenamiento ecológico y territorial a nivel regional y municipal.

Política Pública: Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Objetivos

Implantar programas y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
Procurar el uso ordenado del suelo, mediante la adecuada planeación y administración urbana.
Crear conciencia en la población sobre la importancia del uso eficiente y del costo del agua.
Elevar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.
Ampliar la cobertura de agua potable por arriba de la media nacional.
Ampliar la cobertura de alcantarillado por arriba de la media nacional.
Proporcionar tratamiento a las aguas residuales.
Impulsar la modernización y cultura vial de la infraestructura vehicular.

Promover el mejoramiento de la vivienda existente mediante apoyos para la población de menores ingresos.

Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.

Disminuir los asentamientos humanos irregulares.

Introducir los servicios básicos en predios regularizados que aún no cuenten con éstos.

Procurar el desarrollo integral de los pueblos y ciudades a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio edificado y del mejoramiento de la imagen urbana, fortaleciendo la identidad histórico-cultural de los pobladores con su entorno.

Principales programas

Desarrollo urbano; construcción de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables. Agua Limpia; Fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del agua y saneamiento en México; construcción de sistemas de agua potable; construcción de sistemas de alcantarillado sanitario; construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales; Señalización; Mejoramiento y ampliación de la vivienda que incluyen pisos firmes, techo, cuartos adicionales, baños y estufas ecológicas; Construcción de vivienda nueva, Bono de vivienda; Fideicomiso para la promoción y fomento a la vivienda; Escrituración de viviendas y rehabilitación, conservación y revitalización del patrimonio histórico y con la inversión en obra urbana.

III. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

	Construcción	Modernización/rehabilitación	Estudio y proyectos	Total
Región	3	1	2	6

Nombre de la Obra y/o Acción	Municipio	Localidad	Monto \$
Estudios y proyectos ejecutivos de caminos y puentes	El Bosque, Tapilula y Rayón	Varias	423,350.00
Construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	Pueblo Nuevo. Solistahuacan, Bochil, Huitiupan y Simojovel	Varias	172,000,000.00
Construcción de puentes	Jitotol y Tapilula	Varias	16,006,312.61
Construcción de carreteras alimentadoras	Bochil, El bosque, pueblo Nuevo. Solistahuacan, Tapalapa y Jitotol	Varias	119,203,341.11
Conservación de carreteras alimentadoras	Bochil, El Bosque, Jitotol, Simojovel, Rayón, Tapilula, Pantepec y Tapalapa, Huitiupan, Pueblo Nuevo. Solistahuacan.	Varias	108,758,620.69
Vivero frutícola Bochil	Bochil	Varias	1,400,000.00